

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Celestino Cesáreo Guzmán

Año II Comisión Permanente Tercer Periodo de Receso LIX Legislatura Núm. 2

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2010

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 3

ORDEN DEL DÍA Pág. 4

COMUNICADOS

Oficio signado por el oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diversos asuntos:

- Oficio suscrito por el senador Francisco Arroyo Vieyra, vicepresidente de la Cámara de Senadores, por el que remite la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Pág. 6

- Oficio signado por el diputado Víctor Huerta Morales, presidente del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con el que remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el ejercicio de sus facultades modifique el proyecto de presupuesto de egresos de la federación para evitar disminuciones al presupuesto destinado a la Educación Pública, la Cultura y el Desarrollo Tecnológico. Solicitando su adhesión al mismo Pág. 6

- Oficio suscrito por el diputado Víctor Huerta Morales, presidente del

Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que destine en una partida específica en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, recursos etiquetados a los estados, para prevenir y en su caso atender la trata de personas. Solicitando su adhesión al mismo Pág. 6

- Oficio signado por el contador público certificado y maestro en auditoría Ignacio Rendón Romero, auditor general del Estado, con el que envía el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2008 Pág. 7

- Oficio suscrito por el doctor Raúl Tovar Tavera, con el que solicita se de por terminada su licencia y su reincorporación al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero Pág. 7

- Oficio signado por el ciudadano Roberto Guevara Maldonado, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, por el que solicita autorización de esta Soberanía para enajenar vehículos propiedad del citado Ayuntamiento Pág. 7

- Oficio suscrito por el licenciado Modesto Carranza Catalán, síndico procurador

- del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta **Pág. 7**
- Denuncia de revocación de mandato promovida por los ciudadanos Eric Saúl Dircio Godínez, Carmen Venancio Reyes, Alberto Ramos Cotino y Héctor Nava González, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero, en contra del ciudadano Oscar Alberto López Sánchez, presidente del citado municipio **Pág. 7**
 - Oficio signado por los ciudadanos Fernando Leyva Sotelo y Margarita Díaz Rueda, respectivamente, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, por el que solicitan la intervención de esta Soberanía, en relación a la suspensión de su pago por parte de la Secretaría de Educación Guerrero **Pág. 7**
 - Oficios remitidos por: la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión Secretaría Particular de la Presidencia de la República, Subsecretaría de Enlace de la Secretaría de Gobernación, Secretaría Técnica del Comité Permanente de Control y Seguimiento de la Secretaría de la Reforma Agraria **Pág. 7**

CORRESPONDENCIA

- Oficio signado por el oficial mayor del Congreso del Estado, con el que informa de la recepción de la denuncia de juicio político promovida por el ciudadano J. Félix García Real en contra del licenciado Arturo Lataban López, contralor interno de la Secretaría de Educación Guerrero **Pág. 7**

INICIATIVAS

- Oficio signado por el contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, titular del Poder Ejecutivo Estatal, por el que remite la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal de 2011, y la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la

- Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 428 **Pág. 8**
- Oficio suscrito por el contador público Israel Soberais Noguera, secretario general de gobierno con el que envía la iniciativa de Ley de Ingresos para los Municipios del Estado para el ejercicio fiscal 2011; signada por el titular del Poder Ejecutivo estatal **Pág. 8**
 - Oficio suscrito por el contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, titular del Poder Ejecutivo estatal, por el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Catastro Municipal, número 676 y Ley de Hacienda Municipal número 677 **Pág. 9**
 - Oficio signado por el contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, titular del Poder Ejecutivo estatal, por el que remite la iniciativa de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2011 **Pág. 9**
 - Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso con el que informa de la recepción de la iniciativas de: leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2011 de los municipios de: Petatlán, Atoyac de Álvarez, Buenavista de Cuéllar, Zihuatanejo de Azueta, Tlapehuala, Coyuca de Catalán, Olinalá, Mártir de Cuilapan, Tecpan de Galeana, Taxco de Alarcón, Azoyú, Acapulco de Juárez, Arcelia, Pungarabato, Juan R. Escudero, San Luis Acatlán, Zirándaro de los Chávez, Apaxtla, Leonardo Bravo, Ahuacuotzingo, Tlacoachistlahuaca, Tlalchapa, Juchitán, Tetipac, Alcozauca, Tlapa de Comonfort, Benito Juárez, Malinaltepec, Zitlala, Copala, Cutzamala de Pinzón, Eduardo Neri, Coyuca de Benítez, Iguala de la Independencia, Chilapa de Álvarez, Acatepec, Florencio Villarreal, Iguala, Chilpancingo de los Bravo, Huitzuc de los Figueroa, Cuajinicuilapa, Ajuchitlán del Progreso, San Marcos, San Miguel Totolapan, Teloloapan, Huamuxtítlán, Quechultenango, Alpoeyca, Cuautepec, Tixtla de Guerrero, Iliatenco, Mochitlán, Gral.

Heliodoro Castillo, Ometepec, Pedro Ascencio Alquisiras, Pilcaya, Ayutla de los Libres y La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, así como sus respectivas tablas de valores **Pág. 10**

- Oficio suscrito por el contador público Israel Soberanis Noguera, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bienestar e Incorporación Social de las Personas con Discapacidad en el Estado de Guerrero, número 281. Signada por el titular del Poder Ejecutivo estatal **Pág. 10**

PROPUESTAS DE ACUERDOS

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se convoca a un primer periodo extraordinario de sesiones. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución **Pág. 11**

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Rutilio Vitervo Aguilar, por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento exhorto al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ciudadano Juan Molinar Horcasitas, al titular del Poder Ejecutivo en el Estado, contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo; para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instruyan a quien corresponda para que de manera urgente se rehabiliten las vías de comunicación terrestre Tlapa-Marquelia, Tlapa-Metlatónoc y Tlapa-Cochoapa El Grande. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución **Pág. 16**

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Catalino Duarte Ortuño, por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicita respetuosamente a la

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Poder Ejecutivo Federal (SEMARNAT), por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para que en el ámbito de su competencia, efectúe las acciones necesarias relacionadas con el cumplimiento de la legislación ambiental, en especial la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción y operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manera especial, con relación tanto al actual como al nuevo sitio de disposición final de residuos de la ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución **Pág. 17**

CLAUSURAS Y CITATORIO **Pág. 19**

**Presidencia del diputado
Celestino Cesáreo Guzmán**

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, pasar lista de asistencia.

El secretario Victoriano Wences Real:

Con gusto señor, presidente.

Cesáreo Guzmán Celestino, Garzón Bernal Irma Lilia, Leyva Mena Marco Antonio, Ocampo Zavaleta Ignacio, Palacios Díaz Luis Edgardo, Vicario Castrejón Héctor, Victoriano Wences Real.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 7 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación los diputados Efraín Ramos Ramírez, Ramiro Jaimes

Gómez y para llegar tarde la diputada Silvia Romero Suárez.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 7 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los trabajos que en esta sesión de la Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 13 horas con 29 minutos del día miércoles 20 de octubre de 2010, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Luis Edgardo Palacios Díaz, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Luis Edgardo Palacios Díaz:

<<Segundo Año.- Comisión Permanente.- Tercer Periodo de Receso.- LIX Legislatura>>

Orden del Día.

Primero.- Comunicados:

a) Oficio signado por el oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diversos asuntos:

I. Oficio suscrito por el senador Francisco Arroyo Vieyra, vicepresidente de la Cámara de Senadores, por el que remite la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Oficio signado por el diputado Víctor Huerta Morales, presidente del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con el que remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el ejercicio de sus facultades modifique el proyecto de presupuesto de egresos de la federación para evitar disminuciones al presupuesto destinado a la Educación Pública, la Cultura y el Desarrollo Tecnológico. Solicitando su adhesión al mismo.

III. Oficio suscrito por el diputado Víctor Huerta Morales, presidente del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que destine en una partida

específica en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, recursos etiquetados a los estados, para prevenir y en su caso atender la trata de personas. Solicitando su adhesión al mismo.

IV. Oficio signado por el contador público certificado y maestro en auditoría Ignacio Rendón Romero, auditor general del Estado, con el que envía el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización superior de la Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2008.

V. Oficio suscrito por el doctor Raúl Tovar Tavera, con el que solicita se de por terminada su licencia y su reincorporación al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

VI. Oficio signado por el ciudadano Roberto Guevara Maldonado, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, por el que solicita autorización de esta Soberanía para enajenar vehículos propiedad del citado Ayuntamiento.

VII. Oficio suscrito por el licenciado Modesto Carranza Catalán, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta.

VIII. Denuncia de revocación de mandato promovida por los ciudadanos Eric Saúl Dircio Godínez, Carmen Venancio Reyes, Alberto Ramos Cotino y Héctor Nava González, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero, en contra del ciudadano Oscar Alberto López Sánchez, presidente del citado municipio.

IX. Oficio signado por los ciudadanos Fernando Leyva Sotelo y Margarita Díaz Rueda, respectivamente, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, por el que solicitan la intervención de esta Soberanía en relación a la suspensión de su pago por parte de la Secretaría de Educación Guerrero.

X. Oficios remitidos por: la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión Secretaría Particular de la Presidencia de la República, Subsecretaría de Enlace de la Secretaría de Gobernación, Secretaría Técnica del Comité Permanente de Control y Seguimiento de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Segundo.- Correspondencia:

a) Oficio signado por el oficial mayor del Congreso del Estado, con el que informa de la recepción de la denuncia de juicio político promovida por el ciudadano J. Félix García Real en contra del licenciado Arturo Latabán López, contralor interno de la Secretaría de Educación Guerrero.

Tercero.- Iniciativas:

a) Oficio signado por el contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, titular del Poder Ejecutivo Estatal, por el que remite la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal de 2011, y la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 428.

b) Oficio suscrito por el contador público Israel Soberanis Noguera, secretario general de Gobierno con el que envía la iniciativa de Ley de Ingresos para los Municipios del Estado para el ejercicio fiscal 2011; signada por el titular del Poder Ejecutivo estatal.

c) Oficio suscrito por el contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, titular del Poder Ejecutivo estatal, por el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Catastro Municipal, número 676 y Ley de Hacienda Municipal número 677.

d) Oficio signado por el contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, titular del Poder Ejecutivo estatal, por el que remite la iniciativa de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2011.

e) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso con el que informa de la recepción de la iniciativas de: leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2011 de los municipios de: Petatlán, Atoyac de Álvarez, Buenavista de Cuéllar, Zihuatanejo de Azueta, Tlapahuala, Coyuca de Catalán, Olinalá, Mártir de Cuilapan, Tecpan de Galeana, Taxco de Alarcón, Azoyú, Acapulco de Juárez, Arcelia, Pungarabato, Juan R. Escudero, San Luis Acatlán, Zirándaro de los Chávez, Apaxtla, Leonardo Bravo, Ahuacuotzingo, Tlacoachistlahuaca, Tlalchapa, Juchitán, Tetipac, Alcozauca, Tlapa de Comonfort, Benito Juárez, Malinaltepec, Zitlala, Copala, Cutzamala de Pinzón, Eduardo Neri, Coyuca de Benítez, Iguala de la Independencia, Chilapa de Álvarez, Acatepec, Florencio Villarreal, Iguala, Chilpancingo de los Bravo,

Huitzoco de los Figueroa, Cuajinicuilapa, Ajuchitlán del Progreso, San Marcos, San Miguel Totolapan, Teloloapan, Huamuxtitlán, Quechultenango, Alpoyeca, Cuauhtepac, Tixtla de Guerrero, Iliatenco, Mochitlán, Gral. Heliodoro Castillo, Ometepec, Pedro Ascencio Alquisiras, Pilcaya, Ayutla de los Libres y La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, así como sus respectivas tablas de valores.

f) Oficio suscrito por el contador público Israel Soberanis Noguera, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bienestar e Incorporación Social de las Personas con Discapacidad en el Estado de Guerrero, número 281. Signada por el titular del Poder Ejecutivo estatal.

Cuarto.- Propuestas de acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se convoca a un primer periodo extraordinario de sesiones. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

b) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Rutilio Vitervo Aguilar, por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento exhorto al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ciudadano Juan Molinar Horcasitas, al titular del Poder Ejecutivo en el Estado, contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo; para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instruyan a quien corresponda para que de manera urgente se rehabiliten las vías de comunicación terrestre Tlapa-Marquelia, Tlapa-Metlatónoc y Tlapa-Cochoapa El Grande. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

c) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Catalino Duarte Ortuño, por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Poder Ejecutivo Federal (SEMARNAT), por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para que en el ámbito de su competencia, efectúe las acciones necesarias relacionadas con el cumplimiento de la legislación ambiental, en especial la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio,

diseño, construcción y operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manera especial, con relación tanto al actual como al nuevo sitio de disposición final de residuos de la ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 20 de octubre de 2010.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Victoriano Wences Real, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

El secretario Victoriano Wences Real:

Se informa a la Presidencia que se registro la asistencia de la compañera diputada Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, supliendo al diputado Ocampo Zavaleta Ignacio; se registraron dos asistencias de los compañeros diputados Soto Ramos Faustino y Álvarez Reyes Carlos, con lo que se hace un total de 9 compañeros a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de esta Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

COMUNICADOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comunicados, inciso "a", solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva dar lectura al oficio signado por el oficial mayor del Congreso.

El secretario Victoriano Wences Real:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor, los siguientes comunicados:

I. Oficio suscrito por el senador Francisco Arroyo Vieyra, vicepresidente de la Cámara de Senadores, por el que remite la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

I. Oficio signado por el diputado Víctor Huerta Morales, presidente del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con el que remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el ejercicio de sus facultades modifique el proyecto de presupuesto de egresos de la federación para evitar disminuciones al presupuesto destinado a la educación pública, la cultura y el desarrollo tecnológico, solicitando su adhesión al mismo.

II. Oficio suscrito por el diputado Víctor Huerta Morales, presidente del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que destine una partida específica en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2011, recursos etiquetados a los estados, para prevenir y en su caso atender la trata de personas, solicitando su adhesión al mismo.

III. Oficio signado por el contador público certificado y maestro en auditoría Ignacio Rendón Romero, auditor general del Estado, con el que envía el informe de resultados de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento del

Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2008.

IV. Oficio suscrito por el doctor Raúl Tovar Tavera, por el que solicita se dé por terminada su licencia y su reincorporación al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

V. Oficio suscrito por el ciudadano Roberto Guevara Maldonado, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, por el que solicita autorización de esta Soberanía para enajenar vehículos propiedad del citado Ayuntamiento.

VI. Oficio signado por el licenciado Modesto Carranza Catalán, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta.

VII. Denuncia de revocación de mandato promovida por los ciudadanos Eric Saúl Diricio Godínez, Carmen Venancio Reyes, Alberto Ramos Cotino y Héctor Nava González, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero, en contra del ciudadano Oscar Alberto López Sánchez, presidente del citado municipio.

VIII. Oficio signado por los ciudadanos Fernando Leyva Sotelo y Margarita Díaz Rueda, respectivamente, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, por el que solicitan la intervención de esta Soberanía en relación a la suspensión de su pago por parte de la Secretaría de Educación Guerrero.

IX. Oficios remitidos por: la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión secretaria particular de la Presidencia de la República, subsecretaría de enlace de la Secretaría de Gobernación, Secretaría Técnica del Comité Permanente de Control y Seguimiento de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.
El Licenciado Benjamín Gallegos Segura.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la manera siguiente:

Apartado I, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado II, a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, de Educación Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.

Apartado III, a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Justicia, para los efectos conducentes.

Apartado IV, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado V y VII, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado VI, a la Comisión de Hacienda, para los efectos conducentes.

Apartado VIII, a la Comisión Instructora para los efectos de lo dispuesto en el artículo 95 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado.

Apartado IX, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.

Apartado X, se toma conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruye a la Oficialía Mayor remita copia a los diputados promoventes.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, correspondencia, inciso "a", solicito al diputado secretario Luis Edgardo Palacios Díaz, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el oficial mayor del Congreso.

El secretario Luís Edgardo Palacios Díaz:

Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio, informo a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor, la siguiente correspondencia:

I. Oficio suscrito por el ciudadano Félix García Real, por el que presenta denuncia de juicio político y su respectiva ratificación y certificación en contra del ciudadano licenciado Arturo Lataban López, contralor interno de la Secretaría de Educación Guerrero.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de la denuncia de antecedentes y la turna a la Comisión Instructora en funciones de Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286 y 12 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.

INICIATIVAS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas, inciso “a”, solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva dar lectura al oficio signado por el contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador del Estado.

El secretario Victoriano Wences Real:

Con gusto presidente.

Diputados de la Honorable Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74, fracción I y VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, me permito enviar a

ustedes la iniciativa de proyecto de Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2011, iniciativa de decreto por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 428, documento que someto a su consideración a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se examinen, discutan y en su caso se aprueben.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Gobernador Constitucional del Estado.
Contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de las iniciativas de ley y de decreto de antecedentes y las turna a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Luis Edgardo Palacios Díaz, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el contador público Israel Soberanis Nogueza, secretario general de Gobierno.

El secretario Luís Edgardo Palacios Díaz:

Con gusto, diputado presidente.

Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

En términos de lo dispuesto por el artículo 74, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Guerrero y 20, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal de la Administración Pública número 433, me permito enviar a ustedes la iniciativa de Ley de Ingresos para los municipios de Acatepec, Ajuchitlán del Progreso, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Coahuayutla de José María Izazaga, Cochoapa el Grande, Cocula, Copalillo, Copanatoyac, Florencio Villarreal, General Canuto Neri, Ixcateopan de Cuauhtémoc, José Joaquín de Herrera, Metlatonoc, Pedro Ascencio Alquisiras, Tecoanapa, Tepecoacuilco de Trujano, Tlacoapa, Tlalixtaquilla de Maldonado, Xalpatláhuac, Xochistlahuaca, Xochihuehuetlán y

Zapotitlán Tablas, documentos que el Ejecutivo del Estado de Guerrero, somete a su consideración, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente se discuta y en su caso se apruebe.

Atentamente.
 Sufragio Efectivo. No Reelección.
 El Secretario General de Gobierno.
 Contador Público Israel Soberanis Noguera.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de las iniciativas de leyes de antecedentes y la turna a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso “c” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador del Estado.

El secretario Victoriano Wences Real:

Con gusto presidente.

Diputados de la Honorable Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74, fracción I y VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, me permito enviar a ustedes la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Catastro Municipal número 676 y la Ley de Hacienda Municipal número 677, documentos que someto a su consideración a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se examine, discuta y en su caso se apruebe.

Atentamente.
 Sufragio Efectivo. No Reelección.
 El Gobernador Constitucional del Estado.
 Contador Público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario

Esta Presidencia toma conocimiento de las iniciativas de decreto de antecedentes y las turna a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso “d” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Luis Edgardo Palacios Díaz, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador del Estado.

El secretario Luís Edgardo Palacios Díaz:

Con gusto, diputado presidente.

Diputados de la Honorable Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

De conformidad con las facultades que me confiere el artículo 74, fracción I y VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y por los artículos 48, 53 y 54 de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, así como en uso de las facultades legales señaladas por los artículos 2 y 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 433, me permito somete a la consideración de esa Honorable Quincuagésima Novena Legislatura por el digno conducto de ustedes, el documento que contiene la iniciativa con proyecto de decreto del presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2011, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente se examine, discuta y en su caso se apruebe.

Atentamente.
 Sufragio Efectivo. No Reelección.
 El Gobernador Constitucional del Estado.
 Contador Público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso “e” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el oficial mayor del Congreso.

El secretario Victoriano Wences Real:

Con gusto presidente.

Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor, las iniciativas de leyes de ingresos y sus respectivas tablas de valores, para el ejercicio fiscal 2011, de los siguientes municipios: Petatlán, Atoyac de Álvarez, Buenavista de Cuellar, Zihuatanejo de Azueta, Tlapehuala, Coyuca de Catalán, Olinalá, Mártir de Cuilapan, Tecpan de Galeana, Taxco de Alarcón, Azoyú, Acapulco de Juárez, Arcelia, Pungarabato, Juan R. Escudero, San Luis Acatlán, Zirándaro, Apaxtla, Leonardo Bravo, Ahuacuotzingo, Tlacoachistlahuaca, Tlalchapa, Juchitán, Tetipac, Alcozauca, Tlapa de Comonfort, Benito Juárez, Malinaltepec, Zitlala, Copala, Cutzamala de Pinzón, Eduardo Neri, Coyuca de Benítez, Iguala de la Independencia, Chilapa de Álvarez, Acatepec, Florencio Villarreal, Igualapa, Chilpancingo de los Bravo, Huitzuco de los Figueroa, Cuajinicuilapa, Ajuchitlán del Progreso, San Marcos, San Miguel Totolapan, Teloloapan, Huamuxtitlán, Quechultenango, Alpoyeca, Cuauhtepic, Tixtla de Guerrero, Iliatenco, Mochiltán, General Heliodoro Castillo, Ometepec, Pedro Ascencio Alquisiras, Pilcaya, Ayutla de los Libres y la Unión de Isidoro de Montes de Oca, Guerrero.

Iniciativas de leyes y tablas de valores que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.
El Licenciado Benjamín Gallegos Segura.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de las iniciativas de ley y de decreto de antecedentes y las turna a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso “f” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Luis Edgardo Palacios Díaz, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el contador público Israel Soberanis Noguera, secretario general de Gobierno.

El secretario Luis Edgardo Palacios Díaz:

Con gusto, diputado presidente.

Diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por instrucciones del contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del Estado y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar a ustedes la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Bienestar e Incorporación Social de las Personas con Discapacidad en el Estado de Guerrero número 281, documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal somete a la consideración de esa alta Representación Popular, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente se proceda a su análisis, discusión y en su caso aprobación.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Secretario General de Gobierno.
Contador Público Israel Soberanis Noguera.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Marco Antonio Leyva Mena:

Esta Presidencia toma conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turna a la Comisión de Desarrollo Social, para los efectos legales pertinentes.

PROPUESTAS DE ACUERDOS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, propuestas de acuerdos, inciso “a”, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, para que dé propuesta de acuerdo parlamentario.

(Desde su escaño)

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

Solicito a la Presidencia un receso de 5 minutos.

El vicepresidente Marco Antonio Leyva Mena:

Tienen 5 minutos compañero diputado Vicario.

El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz:

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 42 y 49, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 43 fracciones I y IV, 100, párrafo segundo 109, 137, párrafo segundo y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, nos permitimos proponer para resolver en la presente sesión como un asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Tercer Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 100, párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, el Congreso del Estado se reunirá en tres periodos ordinarios de sesiones por año de ejercicio constitucional.

El primer periodo iniciará el 15 de noviembre y terminará el 15 de febrero del año siguiente, el segundo del 1 de abril al 15 de junio del mismo año y el tercero del 1 de septiembre al 15 de octubre del mismo año.

Que atendiendo a lo anterior, el Congreso del Estado ha declarado clausurados sus trabajos ordinarios, y a partir del próximo 16 del presente mes y año, en que comienza el Tercer Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional, funcionará la Comisión Permanente de acuerdo a lo estipulado por los artículos 48 de la Constitución local y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado vigente.

Que los artículos 49, fracción I de la Constitución Política local y 43, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 286, otorgan facultades a la Comisión Permanente para convocar a Periodo Extraordinario.

Que en atención a que existen en cartera asuntos de competencia de esta Soberanía que requieren de atención inmediata, como son: el análisis, discusión y en su caso aprobación de las leyes para La Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero; Del Registro Civil Del Estado de Guerrero, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley de Divorcio del Estado Libre y Soberano de Guerrero; el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Guerrero; el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero; el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Divorcio del Estado de Guerrero; el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley 553 de Acceso a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero; el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero; el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano José Guadalupe Salvador Cruz Castro, para separarse del cargo y funciones de presidente municipal de Cuajinicuilapa, Guerrero.

Que para dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto y toda vez que el Congreso del Estado se encuentra en el Tercer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional, los integrantes de la Comisión Permanente presentamos para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de su ejercicio constitucional.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126, fracción II, 127 párrafos primero y cuarto, 137 párrafo segundo y 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, se somete a

consideración de la Comisión Permanente la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo Primero. Se convoca a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Tercer Periodo de Receso, del Segundo Año de su ejercicio constitucional, el cual se desarrollará en dos sesiones, celebradas ambas el día martes 26 de octubre de 2010.

Artículo Segundo. El periodo extraordinario de referencia se desarrollará de conformidad con el siguiente Orden del Día:

Primera Sesión

- * Lista de Asistencia.
- * Declaratoria de Quórum.

Orden del Día

Primero. Instalación del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Tercer Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo. Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

- a) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero.
- b) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley del Registro Civil del Estado de Guerrero.
- c) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley de Divorcio del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- d) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Guerrero.
- e) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero.
- f) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan

diversas disposiciones de la Ley de Divorcio del Estado de Guerrero.

g) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley 553 de Acceso a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

h) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero.

i) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano José Guadalupe Salvador Cruz Castro, para separarse del cargo y funciones de presidente municipal de Cuajinicuilapa, Guerrero.

Tercero. Clausuras:

- a) De la sesión.

Segunda Sesión

- * Lista de asistencia.
- * Declaratoria de Quórum.

Orden del Día

Primero. Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

- a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero, con solicitud de dispensa de trámite legislativo. discusión y aprobación. en su caso.
- b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley del Registro Civil del Estado de Guerrero, con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación. en su caso.
- c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 43 de la Ley de Divorcio del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación. en su caso.
- d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Guerrero, con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación. en su caso

e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero, con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación. en su caso

f) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Divorcio del Estado de Guerrero, con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación. en su caso

g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley 553 de Acceso a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación. en su caso.

h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano José Guadalupe Salvador Cruz Castro, para separarse del cargo y funciones de presidente municipal de Cuajinicuilapa, Guerrero, con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación. en su caso.

j) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario, mediante el cual la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo enviado por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, para proteger los derechos laborales de los trabajadores de la construcción con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

k) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario, mediante el cual la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado de Morelos, en el sentido de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para que en ejercicio de sus facultades instruya a quien corresponda dé cause institucional y se resuelva conforme derecho el conflicto laboral que tienen los trabajadores mineros de la sesión

65 del municipio de Cananea, del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

l) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario, mediante el cual la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado de Colima, por el que se solicita al Honorable Congreso de la Unión, para que exhorte a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, para que no emita dictamen alguno en relación a la iniciativa para reformar la Ley Federal del Trabajo, hasta que las organizaciones sindicales se pronuncien al respecto, con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

Segundo. Intervenciones:

a) Del diputado Ignacio Ocampo Zavaleta, en relación a los acontecimientos del pasado jueves 14 de octubre del presente año, en el Recinto legislativo.

Tercero. Clausuras:

a) Del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

b) De la sesión.

TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo parlamentario, surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 20 de octubre de 2010.

Atentamente.

Los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente.

Diputado Celestino Cesáreo Guzmán, Diputado Héctor Vicario Castrejón, Diputado Marco Antonio Leyva Mena, Diputada Irma Lilia Garzón Bernal, Diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, Diputado Victoriano Wences Real, Diputado Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, Diputado Faustino Soto Ramos, Diputado Efraín Ramos Ramírez, Diputado Carlos Álvarez Reyes, Diputada Silvia Romero Suárez, Diputado Sebastián de la Rosa Peláez.

El vicepresidente Marco Antonio Leyva Mena:

Esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia, aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo; se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan saber a esta Presidencia.

En virtud de que no hay oradores inscritos somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta anteriormente señalada, diputados y diputadas, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por la Comisión Permanente, emítase el acuerdo para los efectos legales pertinentes.

En desahogo del inciso "b" del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Rutilio Vitervo Aguilar.

El secretario Victoriano Wences Real:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

El suscrito diputado Rutilio Vitervo Aguilar, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ante la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 137 párrafo segundo, 149, 150 y 170 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someto a consideración de esta Soberanía, como asunto de urgente y obvia resolución, el punto de acuerdo, que a continuación se expone:

CONSIDERANDO

Que en el Estado de Guerrero predominan principalmente cuatro pueblos indígenas que son: Nahuas, Mixtecos, Tlapanecos y Amuzgos; de estos pueblos un porcentaje importante radica en la región de La Montaña alta y baja del Estado.

Que en dicha región los problemas de infraestructura carretera son de primer orden, para generar comunicación con los centros urbanos y con ello desplazarse a los distintos puntos del Estado y del País.

En este orden, se tienen los casos de las carreteras Tlapa-Marquelia, que se encuentran en varios puntos destrozada por las fuertes lluvias que azotaron en esta temporada, con lo que la hace intransitable en estos momentos; asimismo, se tiene la carretera Tlapa-Metlatónoc, que en varios puntos se encuentra destrozada; la carretera Metlatónoc -Cochoapa el Grande, dichas vías de comunicación, requieren rehabilitación urgente para hacer posible la comunicación en dicha región.

Por otra parte, en La Montaña alta y baja, están en ejecución distintos ejes carreteros que beneficiarían a miles de habitantes de la región y con ello se alcanzaría el desarrollo sustentable de mayor impacto en la región.

Por lo que es urgente avanzar con la ejecución de estas obras, entre estos tenemos los ejes carreteros Metlatónoc-Tlacoachistlahuaca, Potrerillo Rincon-Tuxtepec, Tlaxcalistlahuaca-Pascala del Oro, Ayutla-Páscala del Oro-Tierra Colorada, Alacatlazala-Chilixtlahuaca-Igualapa, Puente Cochoapa-El Grande; obras que se encuentran generalmente iniciadas, pero que requieren de mayor presupuesto para que las mismas avancen y con ello puedan concluirse en el menor tiempo posible.

Estas obras han sido gestionadas desde hace muchos años y actualmente es una exigencia de las autoridades comunitarias, agrarias, organizaciones sociales, así como autoridades municipales de los municipios de la Costa-Montaña; para que se les asigne mayor presupuesto, para que realmente se ejecute plenamente dichas obras y no sean presupuestos parches que cada año se les asigne sin que realmente se vea el avance y mucho menos el beneficio a los pueblos indígenas del Estado.

Por lo que es urgente exhortar a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y de Comunicaciones y Transporte de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en uso de sus atribuciones etiqueten recursos suficientes en el presupuesto de egresos 2011, para la continuación con la ejecución de las obras citadas, en La Montaña del Estado. Así como a las autoridades competentes para que asignen recursos económicos para la rehabilitación de las carreteras que se encuentran destrozadas.

Por lo antes expuesto, someto a consideración de esta Soberanía como asunto de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Primero: La Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento exhorto al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ciudadano Juan Francisco Molinar Horcasitas, al titular del Poder Ejecutivo en el Estado ciudadano Zeferino Torreblanca Galindo; para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instruyan a quien corresponde para que de manera urgente se rehabiliten las vías de comunicación terrestre Tlapa-Marquelia, Tlapa-Metlatónoc y Metlatónoc -Cochoapa el Grande.

Segundo.- La Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento exhorto a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y de Comunicaciones y Transporte de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en uso de sus atribuciones etiqueten recursos económicos suficientes en el presupuesto de egresos 2011, para la ejecución de las obras carreteras Metlatónoc-Tlacoachistlahuaca, Potrerillo Rincón-Tuxtepec, Tlaxcalistlahuaca-Pascala del Oro, Ayutla-Pascala del Oro-Tierra

El vicepresidente Marco Antonio Leyva Mena:

Permítame, compañero diputado.

Proceda a la verificación del quórum compañero secretario.

El secretario Victoriano Wences Real:

Álvarez Reyes Carlos, Cesáreo Guzmán Celestino, Duarte Ortuño Catalino, Garzón Bernal Irma Lilia, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, Leyva Mena Marco Antonio, Palacios Díaz Luis Edgardo, Ramos Ramírez Efraín, Romero Suárez Silvia, Soto Ramos Faustino, Vicario Castrejón Héctor, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 6 diputados a la presente sesión.

El Presidente:

En virtud de que no hay el quórum se invita a los compañeros diputados a la próxima sesión del día martes 26 a las 12:00 horas.

REINICIO DE LA SESIÓN 26 OCTUBRE DE 2010

ASISTENCIA

Solicito al diputado Victoriano Wences Real, pasar lista de asistencia.

El secretario Victoriano Wences Real:

Con gusto señor, presidente.

Álvarez Reyes Carlos, Calixto Díaz José Natividad, Cesáreo Guzmán Celestino, Duarte Ortuño Catalino, Garzón Bernal Irma Lilia, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, Leyva Mena Marco Antonio, Palacios Díaz Luis Edgardo, Ramos Ramírez Efraín, Romero Suárez Silvia, Soto Ramos Faustino, Vicario Castrejón Héctor, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 8 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación el diputado Marco Antonio Leyva Mena y el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz; para llegar tarde, el diputado Carlos Álvarez Reyes.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 8 diputados y diputadas, se declara quórum legal y validos los acuerdos que en esta sesión de la Comisión Permanente, se tomen por lo que siendo las 13:23 horas del día martes 26 de octubre de 2010, reiniciamos la sesión de la Comisión Permanente de fecha miércoles 20 de octubre del año en curso.

En desahogo del inciso "b" del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Rutilio Vitervo Aguilar.

El secretario Victoriano Wences Real:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes

El suscrito, diputado Rutilio Vitervo Aguilar, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ante la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 137 párrafo segundo, 149, 150 y 170 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someto a consideración de esta Soberanía, como asunto de urgente y obvia resolución, el punto de acuerdo, que a continuación se expone:

CONSIDERANDO

Que en el estado de Guerrero predominan principalmente cuatro pueblos indígenas que son: Nahuas, Mixtecos, Tlapanecos y Amuzgos; de estos pueblos un porcentaje importante radica en la región de La Montaña alta y baja del Estado.

Que en dicha región los problemas de infraestructura carretera son de primer orden, para generar comunicación con los centros urbanos y con ello desplazarse a los distintos puntos del Estado y del País.

En este orden, se tienen los casos de las carreteras Tlapa-Marquelia, que se encuentra en varios puntos destrozada por las fuertes lluvias que azotaron en esta temporada, con lo que la hace intransitable en estos momentos; asimismo, se tiene la carretera Tlapa-Metlatónoc, que en varios puntos se encuentra destrozada; la carretera Metlatónoc -Cochoapa el Grande, dichas vías de comunicación, requieren rehabilitación urgente para hacer posible la comunicación en dicha región.

Por otra parte, en La Montaña alta y baja, están en ejecución distintos ejes carreteros que beneficiarían a

miles de habitantes de la región y con ello se alcanzaría el desarrollo sustentable de mayor impacto en la región.

Por lo que es urgente avanzar con la ejecución de estas obras, entre estos tenemos los ejes carreteros Metlatónoc-Tlacoachistlahuaca, Potrerillo Rincón-Tuxtepec, Tlaxcalistlahuaca-Pascala del Oro, Ayutla-Páscala del Oro-Tierra Colorada, Alacatlazala-Chilixtlahuaca-Igualapa, Puente Cochoapa-El Grande; obras que se encuentran generalmente iniciadas, pero que requieren de mayor presupuesto para que las mismas avancen y con ello puedan concluirse en el menor tiempo posible.

Estas obras han sido gestionadas desde hace muchos años y actualmente es una exigencia de las autoridades comunitarias, agrarias, organizaciones sociales, así como autoridades municipales de los municipios de la Costa-Montaña; para que se les asigne mayor presupuesto, para que realmente se ejecuten plenamente dichas obras y no sean presupuestos parches que cada año se les asigne sin que realmente se vea el avance y mucho menos el beneficio a los pueblos indígenas del Estado.

Por lo que es urgente exhortar a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y de Comunicaciones y Transporte de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en uso de sus atribuciones etiqueten recursos suficientes en el presupuesto de egresos 2011, para la continuación con la ejecución de las obras citadas, en La Montaña del Estado. Así como a las autoridades competentes para que asignen recursos económicos para la rehabilitación de las carreteras que se encuentran destrozadas.

Por lo antes expuesto, someto a consideración de esta Soberanía como asunto de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Primero: La Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento exhorto al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ciudadano Juan Francisco Molinar Horcasitas, al titular del Poder Ejecutivo en el estado ciudadano Zeferino Torreblanca Galindo; para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instruyan a quien corresponde para que de manera urgente se rehabiliten las vías de comunicación terrestre Tlapa-Marquelia, Tlapa-Metlatónoc y Metlatónoc -Cochoapa el Grande.

Segundo.- La Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de

Guerrero, hace un atento exhorto a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y de Comunicaciones y Transporte de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para en uso de sus atribuciones etiqueten recursos económicos suficientes en el presupuesto de egresos 2011, para la ejecución de las obras carreteras Metlatónoc-Tlacoachistlahuaca, Potrerillo Rincón-Tuxtepec, Tlaxcalistlahuaca-Pascala del Oro, Ayutla-Páscala del Oro-Tierra Colorada, Alacatlazala-Chilixtlahuaca-Igualapa, Puente Cochoapa-El Grande; logrando con ello el beneficio de miles de habitantes que habitan en la región de La Montaña.

TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir del día de su expedición.

Segundo: Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en dos diarios de circulación estatal para su conocimiento público.

Atentamente
Diputado Rutilio Vitervo Aguilar.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputados secretario.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo.

Ciudadanos diputados y diputadas, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia, aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta anteriormente señalada, ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el ciudadano diputado Rutilio Vitervo Aguilar, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "c" del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Catalino Duarte Ortuño, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

El diputado Catalino Duarte Ortuño:

Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

El suscrito diputado Catalino Duarte Ortuño, integrante y en nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 127, párrafo cuarto; 137, segundo párrafo, 149, 150 y 170, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito someter a consideración de esta Soberanía Popular, la siguiente propuesta de acuerdo parlamentario, de urgente y obvia resolución, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

En los últimos días diversos ciudadanos de colonias del sur de la ciudad de Chilpancingo han denunciado los problemas de contaminación persistente del basurero municipal de esta ciudad capital.

Habitantes de colonias como La Cinca, Viudas de Huautla, Lináloe, Villas Magisteriales, El Parador, entre otras colonias, han denunciado ante un servidor, así como en diversos medios de comunicación los olores insoportables de los gases producto de la descomposición de los residuos que día a día se depositan en el basurero municipal de Chilpancingo. Existe entre esta ciudadanía la clara convicción de que este basurero se encuentra mal ubicado por su notoria cercanía a sus asentamientos humanos.

De hecho, la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, señala claramente que un sitio de disposición final conforme a su numeral 6.1.3 lo siguiente:

6.1.3. En localidades mayores de 2500 habitantes, el límite del sitio de disposición final debe estar a una distancia mínima de 500 m (quinientos metros) contados a partir del límite de la traza urbana existente o contemplada en el Plan de manejo de éstas.

Esta restricción al parecer no se está cumpliendo, al igual que un sinnúmero de especificaciones de la citada Norma 083, por lo que seguramente este basurero es una bomba de tiempo para la salud y el ambiente, en especial para los asentamientos humanos cercanos, ya que debe prevenirse:

- I. La infiltración del agua pluvial hacia el interior de los residuos sólidos;
- II. La erosión de la cubierta final;
- III. La fuga incontrolable de biogás;
- IV. La fuga incontrolada de lixiviados y su tratamiento;
- V. La contaminación de las aguas subterráneas; y
- VI. Lograr la estabilidad mecánica de los residuos sólidos depositados.

Se sabe también que posiblemente el actual basurero será sustituido por un nuevo sitio de disposición final en los próximos meses, por lo que necesariamente tendrá que ser clausurado.

Esto significa el cierre definitivo de este tiradero de residuos sólidos no sólo porque ha terminado su vida útil, sino también por los efectos ambientales negativos. Para ello, debe hacerse que se cumpla con los requisitos mínimos fijados en el punto 9 de la citada Norma 083. Es decir debe existir un proyecto de clausura para prevenir los efectos ambientales negativos antes citados.

En el mismo sentido, debe solicitarse que el nuevo sitio de disposición final de Chilpancingo cumpla a cabalidad con la Norma 083, para no repetir las insuficiencias del actual tiradero municipal hoy denunciado por la ciudadanía afectada por su ubicación.

Debe finalmente señalarse, que la vigilancia del cumplimiento de la citada norma corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Ejecutivo Federal (SEMARNAT), por conducto de la

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), y a la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Guerrero (SEMAREN), por conducto de la Procuraduría de Protección Ecológica del Estado de Guerrero (PROPEG), en el ámbito de su jurisdicción y competencia.

No se omite comentar, que de ser el caso, si el gobierno municipal de Chilpancingo incumple con las disposiciones de la Norma 083, éste será sancionado según lo establece la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la legislación estatal en la materia.

Por todo lo anteriormente expuesto, me permito solicitar a esta Soberanía la aprobación del siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Guerrero, solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Poder Ejecutivo Federal (SEMARNAT), por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para que en el ámbito de su competencia, efectúe las acciones necesarias relacionadas con el cumplimiento de la legislación ambiental, en especial la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, con relación tanto al actual, como al nuevo sitio de disposición final de residuos de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Segundo.- La Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Guerrero (SEMAREN), por conducto de la Procuraduría de Protección Ecológica del estado de Guerrero (PROPEG), para que en el ámbito de su competencia, realice las acciones necesarias para el cumplimiento de la legislación ambiental, en especial la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, con relación tanto al actual, como al nuevo sitio de disposición final de residuos de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de su expedición.

Segundo.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

Tercero.- Remítase la presente propuesta de acuerdo parlamentario a los titulares de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Poder Ejecutivo Federal (SEMARNAT) y de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Guerrero (SEMAREN), para los efectos a que haya lugar.

Dado en el Salón de sesiones del Honorable Poder Legislativo, del mes de octubre del año dos mil diez.

Es cuanto.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

En virtud de que la presente propuesta no alcanza la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, tórnese a la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, para los efectos conducentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 13:42 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13 horas con 42 minutos del día martes 26 de octubre de 2010, se

clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente para celebrar sesión al concluir la segunda sesión del Primer Periodo Extraordinario. Asimismo, a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se les cita para hoy 26 de octubre, en punto de las 14 horas para celebrar sesión de Periodo Extraordinario.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Vicario Castrejón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Celestino Cesáreo Guzmán
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Irma Lilia Garzón Bernal
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Efraín Ramos Ramírez
Partido Convergencia

Dip. Victoriano Wences Real
Partido del Trabajo

Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz
Partido Verde Ecologista de México

Dip. José Natividad Calixto Díaz
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director del Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga